ANÁLISIS DELSECTOR

El Decreto 087 de 2011, establece que el Ministerio de Transporte es el organismo del Gobierno Nacional encargado de formular y adoptar las políticas, planes, programas, proyectos y regulación económica del transporte, el tránsito y la infraestructura, en los modos carretero, marítimo, fluvial, férreo y aéreo del país.

Asímismo,esunaentidaddelordenNacional,encargadadegarantizareldesarrolloymejoramiento del transporte, tránsito y su infraestructura, de manera integral, competitiva y segura, buscando incrementarla competitividad del país, contecnología yrecursohumanocomprometidoymotivado.

En atención a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatalesdebenelaborar,comopartedelasetapasprecontractualesycontractuales,unanálisispara conocerelsectorrelativoalobjetodelprocesodecontratacióndesdelaperspectivalegal,comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Por lo anterior, se presenta el siguiente estudio del sector, dejando constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

1 OBJETO

REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET RELACIONADOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y EN CUMPLIMIENTO DE LA METODOLOGÍA DEFINIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA VIGENCIA 2024”

2 ASPECTOSGENERALES

Las actividades por ejecutar en el contrato de CONSULTORIA están establecidas en el Anexo técnico, en la normatividad vigente y en los demás documentos que forman parte del presente proceso, así como el pliego de condiciones y requerimientos técnicos.

El Consultor deberá realizar la caracterización vial en los tramos definidos de conformidad con los parámetrosestablecidosenlaResoluciónNo.412de2020expedidaporelMinisteriodeTransporte.

El Consultor seleccionado, deberá llevar a cabo todas las actividades necesarias para entregar al Ministerio de Transporte el producto de la caracterización vial la cual se localiza en los siguientes departamentos y sus respectivos municipios

2.1 LOCALIZACIÓNDELPROYECTO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LONGITUDKM
Antioquia	Segovia	89,63
	Valdivia	43,10
Arauca	Arauquita	811,91
	Saravena	84,80
	Tame	472,57
Bolivar	SanJuanNepomuceno	129,41
Cesar	Becerril	79,41
	Lapaz	147,61
	PuebloBello	106,51
	Valledupar	709,67
Chocó	Acandí	135,94
	Bojaya	24,70
	Istmina	33,12
Córdoba	Montelíbano	69,00
	Tierralta	289,86
LaGuajira	Dibulla	79,45
	Fonseca	122,26
	SanJuandelCesar	183,45
Nariño	Barbacoas	193,49
	ElRosario	165,68
TOTALKILOMETROS		**3971,57**

Los tramos viales inventariados por el consultor en cada municipio no deben traslaparse con los tramosinventariados,aprobadosycargadosenlaplataformadelSINCdelMinisteriodeTransporte, por lo que el consultor debe cruzar la información y validar esta condición; so pena del no pago de estos kilómetros.

El consultor deberá realizar los análisis y estudios interdisciplinarios suficientes que permitan la caracterización vial delas vías enmención; laSupervisión será la responsable de controlar, revisar y verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en mención.

En el evento en que no se puedan completar los kilómetros relacionados anteriormente en cada municipio, debido a que las vías están en predios privados, no se pueda acceder por problemas de orden público que pongan en riesgoalcontratista, que porfalta demantenimiento o intervencionse perdió el eje de vía, o si por razones de caso fortuito o fuerza mayor no se pudiere acceder a los Municipiosmencionadosanteriormente;entreelsupervisordelcontratoyelconsultor,seconcertará el cambio de municipios o departamentos

2.2 ClasificaciónUNSPSC

Losserviciosqueformanpartedelobjetodelcontratoacelebrarsecatalogansegúnelclasificador UNSPSC, así:

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
81102200	Servicios basados en ingeniería, investigación y Tecnología	Servicios Profesionales de Ingeniería, Investigación y tecnología	IngenieríadeTransporte
80101600	Serviciodegestión,Servicios profesionalesdeempresay servicios Administrativos	Serviciosdeasesoríade gestión	GerenciadeProyectos
81101500	Servicios basados en ingeniería,investigacióny tecnología	Serviciosprofesionales en ingeniería y arquitectura	Ingeniería Civil yarquitectura
80101500	Serviciodegestión,Servicios profesionalesdeempresay servicios Administrativos	Serviciosdeasesoríade gestión	ServiciosdeConsultoríade NegociosyAdministración Corporativa

ESPECIFICACIONESTÉCNICAS:
Las especificaciones y requisitos técnicos mínimos se encuentran relacionados dentro del anexo técnico, adjunto al presente documento, en el cual se han incorporado las especificaciones técnicasrequeridas.Endichoanexoserelacionanelalcance,etapas,productosydemásaspectos quelespermitenalosproponentesinteresadostenertodoslosinsumosnecesariosparapresentar su propuesta.

FORMADE PAGO: De acuerdocon loanterior lospagosserealizarán de lasiguiente manera y detalle:

UNPRIMERPAGO: Correspondienteal20%delvalordelcontrato,contraentregaasatisfacciónpor parte del supervisor en lo que corresponde a las actividades de la Etapa 1.

UNSEGUNDOPAGO: Correspondienteal30%delvalortotaldelcontrato,incluyendolosimpuestos a que haya lugar, una vez se entreguen el siguiente producto:

- ✓ EntregayaprobaciónporpartedelsupervisordelcontratodelMinisteriodeTransporte,de 1.500 kilómetros que cumplan con la metodología de establecida en la Resolución No. 412 de 2020 expedida por el Ministerio de Transporte, es decir lo que corresponde a las actividades indicadas en la Etapa 2.

UNTERCERPAGO: Correspondienteal40%delvalortotaldelcontrato,incluyendolosimpuestos a que haya lugar, una vez se entregue el siguiente producto:

- ✓ EntregayaprobaciónporpartedelsupervisordelcontratodelMinisteriodeTransporte,de 1.500kilómetrosadicionalesquecumplanconlametodologíadeestablecidaenlaResolución No. 412 de 2020 del Ministerio de Transporte, es decir lo que corresponde a las actividades indicadas en la Etapa 3.

UNCUARTOPAGO: Correspondienteal10%delvalortotaldelcontrato,incluyendolosimpuestos a que haya lugar, una vez se entreguen los siguientes productos:

- ✓ Entrega y aprobación final por parte del supervisor del contrato del Ministerio de Transporte de los kilómetros faltantes objeto de la consultoría, que cumplan con la metodología de establecida en la Resolución No. 412 de 2020 expedida por el Ministerio de Transporte.

- ✓ Entregayaprobaciónfinaldelatotalidaddekilómetrosobjetodelaconsultoríaporpartedel Supervisor del contrato.

- ✓ Entrega del informe final, el cual, deberá contener los resúmenes de ejecución en campo, procesado en oficina, balance financiero, avance general del contrato y socializaciones con las entidades territoriales.

Este último pago, se hará contra entrega a satisfacción por parte del supervisor en lo que correspondealasactividadesdelaEtapa4.ParacadapagoelCONSULTORdebecumplircon todos los requisitos establecidos por el Ministerio de Transporte para el mismo.

Para la realización de cada pago, el CONSULTOR deberá adjuntar a la factura, la constancia de encontrarse al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales,conformealoestablecidoenelArtículo50delaLey789de2002yelArtículo23dela Ley 1150 de 2007.

Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la Gestión General del Ministerio de Transporte, detalmanera queELMINISTERIO noasumeresponsabilidad alguna por lademora que pueda presentarse en dichos pagos y, por lo tanto, EL CONSULTOR cumplirá con sus obligacionesynopodráaducircomojustificaciónalgunaparasunorealización,demoraenelpago.

ElMINISTERIOpagaráalCONSULTORelvalordelpresentecontratoenlacuentabancaria registrada en el formato de Información General del Beneficiario, aportado por el contratista y que hace parte integral del presente contrato.

NOTA:SielCONSULTORestáautorizadoporlaDIANparaexpedirfacturaelectrónica,estadeberá ser tramitada de conformidad con los lineamientos establecidos por las entidades competentes.

1.1. INFORMACIÓNPARAELCONTROLDELAEJECUCIÓNDELACONSULTORÍA

ElConsultorpresentaráalsupervisorrespectivo,dentrodeloscinco(5)díashábilessiguientesal iniciodelaejecucióndelContrato,losdocumentosqueserelacionanacontinuación,debidamente diligenciados de conformidad con el Pliego de Condiciones:

1. Soportesacadémicosydeexperienciadetodoslosintegrantesdelequipodetrabajo, incluidos los del Personal Clave Evaluable
2. Cronogramadetrabajo
3. Fichatécnicadelpapelautilizarenrelaciónconelfactordesostenibilidadprevistoenel

proceso

4. LosdemásquepuedanexigirseenelPliegodeCondiciones.

Elsupervisorrevisarálosdocumentospresentadosporel Consultorenuntérminonomayoratres (3) días calendario. En caso de existir algún requerimiento por escrito porparte del supervisor, el Consultor debe atenderlo en un término no mayor a cinco(5) días hábiles, so pena de incurrir en causal de incumplimiento del Contrato.

Una vez se cumpla con lo exigido en el Pliego de Condiciones, el supervisor emitirá su concepto favorable mediante comunicación dirigida al Consultor, con copia a la Entidad.

1.2. LUGARDEEJECUCIÓN

Las actividades que se adelanten derivadas de la ejecución del objeto contratado se desarrollarán en los Municipios descritos en el Anexo Técnico del proceso.

1.3. PLAZOESTIMADODEEJECUCIÓN

Elplazodeejecución seráde 5 meses,contadoapartirde la firma del actade iniciodelcontrato suscrita entre el consultor y el supervisor, previo cumplimiento de los requisitos deperfeccionamientoyejecución.

1.4. ASPECTOSECONÓMICOSDELSECTOR

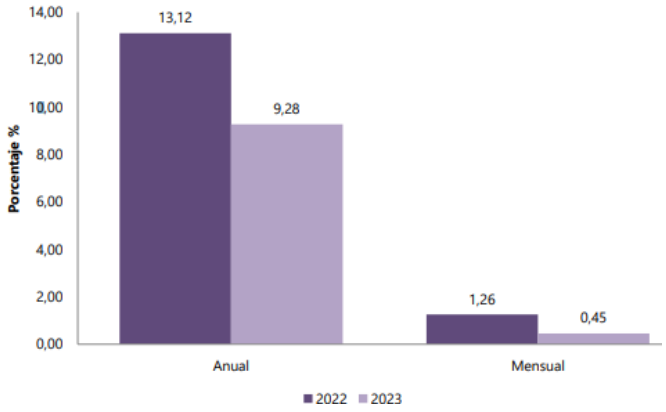
Conelfindeestablecerelcontextodelprocesodeselecciónqueseadelantará,serealizómediante elpresenteanálisis económico delsectorde“Consultoría”, laidentificacióndealgunosaspectosdel mercado,delademanda,losposiblesoferentesylosrequisitoshabilitantesquepermitanlaselección objetiva del proveedor, de manera que satisfaga la necesidad identificada por el Ministerio de Transporte.

ÍndicedePreciosalConsumidor–IPC

El Índice de Precios al Consumidor - IPC, es un indicador macroeconómico externo que afecta al objeto del presente estudio, por cuanto puede aumentar los costos de los servicios a adquirir teniendo en cuenta que este mide la inflación sobre todos los bienes y servicios definiendo el comportamiento de los precios en el mercado.

ElcomportamientodelIPCesestudiadoporelDepartamentoAdministrativoNacionaldeEstadística - DANE, que, según la entidad, tuvo un crecimiento del 13,12% que se ve reflejado en el aumento de los costos de la caracterización vial 2023 y que para el cierre de la vigencia 2023 e inicio de la vigencia 2024 ha tenido un aumento del 9,28%. Como se muestra en la tabla a continuación

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2022 - 2023



Boletín técnico índice de precios al consumidor IPC Diciembre 2023
Extraídode:file:///C:/Users/Yujueta/Downloads/bol-IPC-dic2023.pdf

El comportamiento del IPC para el mes de enero de 2024, tuvo una variación anual del IPC fue 8,35%, es decir, 4,90 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 13,25%, como se muestra a continuación:

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2023 - 2024

IPC	Enero			
	Variación Mensual		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,78	**0,92**	13,25	**8,35**

BoletíntécnicoíndicedepreciosalconsumidorIPCEnero2024
Extraídode:file:https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-ene2024.pdf

ElcomportamientodelIPCparaelmesdeenerode2024,elIPCregistróunavariaciónde0,92%en comparacióncondiciembrede2023,cincodivisionesseubicaronporencimadelpromedionacional (0,92%):Transporte(1,99%),Restaurantesyhoteles(1,72%),Bebidasalcohólicasytabaco(1,11%), Salud (1,10%) y por último Bienes y servicios diversos (0,97%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	3,98	0,51	1,99	0,27
Restaurantes y hoteles	9,43	3,11	0,32	1,72	0,19
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,47	0,02	1,11	0,02
Salud	1,71	1,63	0,03	1,10	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	1,92	0,10	0,97	0,05
TOTAL	100,00	1,78	1,78	0,92	0,92
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,49	0,15	0,84	0,26
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,29	0,10	0,69	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,46	0,49	0,48	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,30	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	-0,12	0,00
Recreación y cultura	3,79	1,48	0,05	-0,21	-0,01

Fuente:DANE-IPC
BoletíntécnicoíndicedepreciosalconsumidorIPCEnero2024
Extraídode:file:https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-ene2024.pdf

ProductoInternoBruto–PIB

Porotrolado,elProductoInternoBruto(PIB),esunodelosindicadoresmásimportantesquese utilizaparaanalizarelcomportamientodelaeconomíadeunpaís,dadoqueestacifrarepresenta el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desdeelpuntodevistadelvaloragregado, delademandafinalodelasutilidadesfinalesdelos bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

El DANE, publicó las cifras del tercer trimestre del año 2023, en las cuales se observa que el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022

HistóricodevariacióndelPIBentreelaño2018-2023

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2018-I / 2023pr-III



DANE,BoletíntécnicotrimestralIIIde2023,ProductoInternoBruto.
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2023.pdf

ElProductoInternoBrutodecrece0,3%respectoalmismoperiododе2022pr(vertabla1).Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporteyalmacenamiento;Alojamientoyserviciosdecomidadecrece3,5%(contribuye- 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Construcciónдecrece8,0%(contribuye-0,4puntosporcentualesalavariaciónanual).

ProyeccionesdeCrecimientoEconómico

Según Corficolombiana, en Colombia paraelaño2024 la economíatendrá un crecimientobajo, similar al de 2023, y el mercado laboral reflejará los efectos de la desaceleración económica, limitando el gasto de los hogares. La inversión seguiría por debajo de su nivel prepandemia, en un entorno de incertidumbre regulatoria y costos altos del capital.

SegúnBBVAseesperaquepara2024laeconomíacrezca1,8%



https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2023/02/Perspectivas-macro-Colombia-2023.pdf

Análisisdecrecimientosectorservicios

En noviembre de 2023, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2022.

Acontinuación,sepresentanlavariaciónanualdelpersonalocupadototalycontribuciónpor categoría de contratación, según subsector de servicios:

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Noviembre 2023P / noviembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-13,1	-13,5	-0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,4	2,3	0,0	-0,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	15,7	15,2	0,4	0,1
J	División 58	Actividades de edición	13,1	12,1	-0,3	1,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,7	13,8	-2,7	-4,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,6	-9,0	0,0	3,4
J	División 61	Telecomunicaciones	0,2	2,1	-1,8	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	15,6	13,3	2,3	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,0	10,4	3,3	0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	15,3	15,6	-0,3	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	13,2	13,1	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,8	10,5	0,3	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-11,2	-11,2	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	13,5	14,6	-0,4	-0,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,0	9,2	0,0	0,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,8	14,2	-0,4	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	17,9	17,3	0,6	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,4	6,1	-1,3	0,6

Fuente:DANE-EMS

DANE,BoletínTécnicoEncuestaMensualdeServicios(EMS)NOVIEMBRE2023
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-nov2023.pdf

En noviembre de 2023, siete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variaciónpositiva en el personal ocupado total, en comparación con noviembre de 2022.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Noviembre 2023P / noviembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,8	2,2	-1,1	-1,9	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-9,6	-1,9	-1,4	-6,3	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	2,3	2,2	1,4	-1,3	- -
J	División 58	Actividades de edición	-10,6	-6,3	-3,7	-0,6	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,9	3,7	4,1	0,1	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,2	0,7	0,6	-1,0	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,8	-3,7	-3,4	-0,6	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,7	0,4	-0,5	-0,7	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,9	4,9	-1,5	0,6	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,6	0,6	-1,3	0,1	- -
M	Clase 7310	Publicidad	5,0	3,2	2,0	-0,1	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-6,8	-0,1	-1,1	0,4	-6,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,0	-1,1	-6,2	-1,7	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-0,9	0,4	-0,6	-0,7	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,4	-0,6	0,2	0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	2,9	2,1	0,0	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	2,9	1,5	1,3	0,1	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,4	-0,9	1,5	-1,0	- -

Fuente: DANE – EMS

DANE,BoletínTécnicoEncuestaMensualdeServicios(EMS)NOVIEMBRE2023
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-nov2023.pdf

Encomparaciónconelmismomesde2022,ennoviembrede2023losingresostotalespresentaron unaumentode17,9%,queseexplicaporelincrementode17,8%enlosingresosporservicios,de 24,5% % en la venta de mercancías y de 6,8% en otros ingresos operacionales.

En noviembre de 2023 el personal ocupado total presentó una positiva de 2,9%, en comparación con noviembre de 2022, que se explica por el incremento de 2,1% en el personal permanente, 6,7% en el personal temporal directo y de 1,8% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que los salarios en noviembre de 2023 presentaron un aumento de 10,5%, en comparación con noviembre de 2022, que se explica por el incremento de 10,1% en los salarios del personal permanente y de 14,9% en los salarios del personal temporal directo

ANÁLISISCAPACIDADORGANIZACIONALYFINANCIERA

El Ministerio de Transporte establece las condiciones mínimas que deben cumplir los proponentes de los procesos de contratación para reflejar la respectiva salud financiera y organizacional, permitiendo evaluar la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, para el presente proceso los indicadores que se exigirán serán los establecidos en los DOCUMENTOS TIPO DE CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA CON LAS MODIFICACIONESDELARESOLUCIÓN275DE2022-VERSIÓNVIGENTEAPARTIRDEL29/08/2022,los cualessemuestranacontinuación:

1. Índicesdecapacidadfinancierayorganizacionalespara Mipyme.

ElProponentepersonanaturalojurídicaquedemuestrelacondicióndeMipymedeconformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valorconcertado
Índicedeliquidez	≥1,11
Índicedeendeudamiento	≤75%
Razóndecoberturadeintereses	≥0
Capitaldetrabajo	≥10%PresupuestoOficial
Rentabilidaddelpatrimonio	≥0
Rentabilidaddelactivo	≥0

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto1082de2015,olanormasquelosmodifiquen,sustituyanocomplementen,ytienenuna participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. ÍndicesdecapacidadfinancierayorganizacionalesparalosdemásProponentes

Los Proponentes que NO demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valorconcertado
Índicedeliquidez	≥1,21
Índicedeendeudamiento	≤70%
Razóndecoberturadeintereses	≥1
Capitaldetrabajodemandado	≥10%PresupuestoOficial
Rentabilidaddelpatrimonio	≥0,04
Rentabilidaddelactivo	≥0,02

3 ASPECTOSREGULATORIOS

Lasnormasqueregulanysonaplicablesalobjetodelproceso,serelacionanacontinuación:

- Ley 80 de 1993 – Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Modificada por la Ley 1150 de 2007.

- Ley1228de2008-porlacualsedeterminanlasfajasmínimasderetirooobligatorioo áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial nacional, se crea el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras y se dictan otras disposiciones

- Decreto 1082 de 2015- "Por medio del cual se expide el decreto únicoreglamentario del sector administrativo de planeación nacional"

- Ley 1150 de 2007 – Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y latransparenciaenlaLey80de1993ysedictanotrasdisposicionesgeneralessobre la contratación con Recursos Públicos.

- Ley 1437de 2011–Porla cual seexpide elCódigo de ProcedimientoAdministrativo y de lo Contencioso Administrativo.

- Ley 1474 de 2011 – Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

- Decreto87de2011–PorelcualsemodificalaestructuradelMinisteriodeTransporte, y se determinan las funciones de sus dependencias.

- Decreto1079de2015–PormediodelcualseexpideelDecretoÚnicoReglamentario del Sector Transporte.

4 RIESGOS

Los riesgos analizados y detectados para las actividades a desarrollar enel marco del proyecto deconsultoría,quepuedenpresentarsedentrodelanaturalezadelcontratodebidoaldesarrollo de las actividades, se estudiaron mediante factores de riesgos de variables con valoración cualitativas como la probabilidad, el impacto, la valoración y la categoría tanto de las consecuenciasdelaocurrenciadelevento,comodeltratamientoocontrolalserdesarrollado.A manera resumen, se presentan 21 eventualidades o posibles riesgos, de las cuales 10 se le asignanalaEntidady11seleasignan100%alproveedor.DentrodelaMatrizdeRiesgosdela Consultoríaadesarrollar,sedetallanaprofundidadlosposibleslriesgosquesepuedenpresentar durante la ejecución.

El análisis está de acuerdo con los lineamientosde Colombia Compra Eficiente (manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación).1

Anexo1:MatrizdeRiesgosdeprocesocontractual

5 ANÁLISISCAPACIDADORGANIZACIONALYFINANCIERA

ElMinisteriodeTransporteestablecelascondicionesmínimasquedebencumplirlosproponentes de los procesos de contratación para reflejar la respectiva salud financiera y organizacional, permitiendo evaluar la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.Deigualmanera,paraestablecerlascondicionesmencionadas,serealizóunanálisisdel comportamiento del sector de acuerdo con la naturaleza del proceso de contratación, su valor, plazo y forma de pago. Así las cosas, los indicadores definidos en los pliegos tipo de consultoría de transporte, garantizan las condiciones exigidas.

6 ESTUDIODELAOFERTA

a. PROVEEDORES

Como fuente externa de información se cuenta con las empresas que pueden proveer el servicio requerido para el desarrollo del objeto. Por lo tanto, de acuerdo con el objeto a contratar, los proveedores del presente proceso de contratación son todos aquellos cuya actividad comercial u objeto social comprenda entre otros, la prestación de servicios de consultoría.

Deigualformasepuedenpresentarproveedoresconcomposiciónplural,dondecadaparticipante en la oferta plural puede aportar diferentes conocimientos y experiencia de la solicitada en las especificacionestécnicas yrequerimientosdefinidos,lo cualposibilita que elespectrodeposibles oferentes sea aún más amplio.

Conelfindeidentificarpotencialesproveedoresdelservicioseestableceunmarcodeconsultaen lapáginadelSECOP.Comoresultado,acontinuación,serelacionaunamuestradeempresasque hanparticipadoenprocesosdecontrataciónquetienenrelaciónconelobjetodelpresenteproceso.

7 Empresasidentificadasparaprestar losserviciosrequeridos

N°	NIT	NombredelaEmpresa	Estadoal2023
1	830504592-3	GEVIALSAS	ACTIVA
2	900779202-1	BRAININGENIERIAVIALSAS	ACTIVA
3	800032486	INPROTEKTOLIMITADA.	ACTIVA
4	901513005-7	VELNECINGENIERIASASBIC	ACTIVA
5	900819630-1	INTERPROYECTOS INTERVENTORIASY PROYECTOS S.A.S	ACTIVA
6	900986020-3	PROCONSULTINGS.A.S.	ACTIVA
7	900334140-1	CAYCOS.A.S.	ACTIVA
8	901582360-1	PROINCRAMZOMACS.A.S	ACTIVA
9	901360053-2	GEOVALCSAS	ACTIVA
10	8002272566	CONINSAS	ACTIVA

Como resultado de la revisión del Registro Único Empresarial y Social, sobre las empresas que ofrecen en el mercado los servicios de consultoría, afines con el objeto adesarrollar, se concluye que la oferta esvariada,garantizandola oportunidad, asícomolarecepcióndediferentesvalores en las ofertas.

Enatenciónaloanterior,fueremitidasolicituddecotizaciónalossiguientesproveedores:

- CORPORACIONDEINGENIERIASPROYECTOSYSOLUCIONES-CISPRO
- PROINCRAMZOMACS.A.S
- GEVIALSAS
- BRAININGENIERÍAVIALSAS
- INPROTEKTOLTDA
- CBINGENIEROSSAS
- GNGSERVICIOSDEINGENIERIASAS
- SUBTERRAINGENIERIA
- GEOCYM

Así mismo, se tomó las propuestas económicas de los proveedores con los que se adjudicó los últimoscontratosqueharealizadoelministeriodetransportedecaracterizaciónvialparalavigencia 2023, tomando en cuenta:

- ✓ El contrato 833 de 2023 con el cual se realizó caracterización vial en 3735,11 kilómetros de municipios PDET

- ✓ El contrato 966 de 2023 con el cual se realizó caracterización vial en 1394,66 kilómetros de los municipios de la sentencia T302

b. COSTOSDELPROCESO

Con el fin de establecer el valor del proceso, se realizó el correspondiente estudio de mercado, mediante la invitación a cotizar a través de correo electrónico a proveedores cuya actividad económica está relacionada con el objeto a contratar, dando a conocer las condiciones técnicas de los servicios a contratar y solicitando las cotizaciones respectivas.

Delejerciciomencionadoanteriormente,fueronrecibidauna(1)cotizacióndelproveedor:

1. BRAININGENIERÍAVIALSASporunvalorde$4.254.873.013,conlasiguiente especificación de costos:

ITEM	Costo Unitario	Unidades	Costototal
Personalconsultoría			
Director	$9.600.000	1*5meses	$24.000.000
ProfesionalSIG	$7.200.000	2*5 meses	$72.000.000
ProfesionalAuxiliar	$4.800.000	6*5 meses	$144.000.000
CostosdeCaracterización			
Valor caracterización por kilometro	$722.000	3971,57	$2.867.473.540
Costosadministrativos			
Viáticos	$450.000	105	$47.250.000
Transporteaéreosyterrestres	$5.100.000	8	$40.800.000
Elementosdebioseguridad	$0	1	$0
Elementos de oficina y campamento	$4.600.000	8	$36.800.000
Papelería,planosyfotografías	$900.000	8	$7.200.000

Así mismo la entidad en andas de garantizar la transparencia del proceso y la optimización de recursos procede a realizar estudio de mercado Por medio del histórico de las contrataciones realizadas por el ministerio con los dos últimos procesos de caracterización vial que se llevaron a cabo en la vigencia 2023, aumentando IPC indexado de acuerdo con la fecha en la que inicio el proceso de cotización de los procesos. De acuerdo con lo anterior se llevó a cabo el siguiente análisis:

1. se utilizó la propuesta económica del contrato 833 de 2023 correspondiente a la caracterizaciónvialdemunicipiosPDETdelavigencia2023porunvalortotalde $2.903.063.220, Sobre el cual se adiciona el IPC anual que corresponde al 9,28% para los costos administrativos y de caracterización vial.

   Así mismo, se adiciona a los costos de personal de consultoría 12,07% correspondiente al aumento del salario mínimo legal vigente para la vigencia 2024. El presupuesto tiene la siguiente especificación de costos:

ITEM	Costo Unitario	Unidades	Costototal
Personalconsultoría			
Director	$8.069.040	1*5meses	$20.172.600
ProfesionalSIG	$5.603.600	2*5 meses	$56.035.000
ProfesionalAuxiliar	$3.586.240	6*5 meses	$107.587.200
CostosdeCaracterización			
Valor caracterización por kilometro	$605.411	3971,57	$2.404.432.960
Costosadministrativos			
Viáticos	$327.840	105	$34.423.200
Transporteaéreosyterrestres	$2.983.344	8	$23.866.752
Elementosdebioseguridad	$54,64	1	$54,64
Elementos de oficina y campamento	$3.824.800	8	$30.598.400
Papelería,planosyfotografías	$273.200	8	$2.185.600

Eltotaldelapropuestaeconómicaesde $3.494.571.239,contandoconelaumentodelIPC, el salario mínimo y los impuestos que halla lugar, en este caso IVA.

2. La segunda propuesta económica corresponde al contrato 966 de 2023 correspondiente al proceso de caracterización vial de 4 municipios de la Guajira para dar cumplimiento a la sentencia T302, por un valor total de $1,255,184,190, Sobre el cual se adiciona el IPC indexado del mes de agosto de 2023 al mes de enero de 2024 que corresponde al 3,59% para los costos administrativos y de caracterización vial.

SetomaelIPCdesdeelmesdeagosto,teniendoencuentaelmesenelqueinicioelproceso de contratación de la consultoría.

Así mismo, se adiciona a los costos de personal de consultoría 12,07% correspondiente al aumento del salario mínimo legal vigente para la vigencia 2024. El presupuesto tiene la siguiente especificación de costos:

ITEM	Costo Unitario	Unidades	Costototal
Personalconsultoría			
Director	$9.171.061	1*5meses	$45.855.305
ProfesionalSIG	$6.112.485	2*5 meses	$61.124.850
ProfesionalAuxiliar	$4.206.360	6*5 meses	$126.190.800
CostosdeCaracterización			
Valor caracterización por kilometro	$575.442	3971,57	$2.285.408.184
Costosadministrativos			

Viáticos	$454.501	105	$47.722.605
Transporteaéreosyterrestres	$3.850.095	8	$30.800.760
Elementosdebioseguridad	$366.364	1	$366-364
Elementos de oficina y campamento	$1.890.517	8	$15.124.136
Papelería,planosyfotografías	$652.617	8	$5.220.936

El total de la propuesta económica es de $3.503.661.400 contando con el aumento del IPC, el salario mínimo y los impuestos que haya lugar, en este caso IVA.

Como metodología utilizada, se tomó el promedio por ítem de los presupuestos oficiales de los contratosdeconsultoría966caracterizaciónvialparacumplimientodelasentenciaT302y833de 2023procesodecaracterizaciónvialdemunicipiosPDETdeacuerdoconlametodologíaseñalada anteriormente, dando un valor unitario por kilómetro de $590,430

PRESUPUESTOCONSULTORIA								
COSTOSDIRECTOSDEPERSONAL								PROMEDIOTOTAL
PERSONALDIRECTIVO,PROFESIONALYDEAPOYO				CONSULTORIOCARACTERIZACIONSENTENCIA T302 PARA 2023		CONSULTORIACARACTERIZACIÓNMUNICIPIOS PDET PARA 2023		
		Dedicación	Unidad	Valor	Total	Valor	Total	
1	Director	0,50	Meses	$9.171.061	$22.927.653	$8.069.040	$20.172.600	$ 21.550.126
2	ProfesionalSIG	1,00	Meses	$6.112.485	$61.124.850	$5.603.500	$56.035.000	$ 58.579.925
6	ProfesionalAuxiliar	1,00	Meses	$4.206.360	$126.190.800	$3.586.240	$107.587.200	$ 116.889.000
SUBTOTALCOSTOSDEPERSONAL-GRUPO1-Sumatoriade(5)=(A)								$ 197.019.051
FACTORMULTIPLICADOR=(B)								2,40
TOTALCOSTOSDEPERSONAL=(A)*(B)=(C)								$ 472.845.723
COSTOSCARACTERIZACIÓN								
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LONGITUDKM		CONSULTORIOCARACTERIZACIONSENTENCIA T302 PARA 2023		CONSULTORIACARACTERIZACIÓNMUNICIPIOS PDET 2023		VALORENTREGABLEPROMEDIO
Nacinal	Nacional	3971,57		$ 605.411		$ 575.448		$ 590.430
TOTALKILOMETROS		3971,57		$ 605.411		$ 575.448		$ 590.430
TOTAL COSTOSDECARACTERIZACIONVIAL=(D)		3971,57						$ 590.430
COSTOSADMINISTRATIVOS								
CANT	CONCEPTO	UNIDAD	CONSULTORIOCARACTERIZACIONSENTENCIA T302PARA2023			CONSULTORIACARACTERIZACIÓNMUNICIPIOS PDET 2023		COSTOPROMEDIO	PROMEDIOTOTAL($)
			Valor	Total		Valor	Total		
1	Viaticos	dia	$ 454.501	$47.722.605		$ 420.805,00	$44.184.525	$ 437.653	$ 45.953.565
1	Transportesaereosy/oterrestres(incluyepeajesycombustible)1	segúncomprobantepormes	$3.850.095	$30.800.760		$ 3.734.416,67	$29.875.333	$ 3.792.256	$ 30.338.047
1	ProvisiondeelementosdeBioseguridad(pagoservicioscomprobantes)	segúncomprobantepormes	$ 366.364	$366.364		$ 386.557,67	$386.558	$ 376.461	$ 376.461
1	Oficina/Campamento (incluyeserviciospúblicosydotación)	segúncomprobantepormes	$1.890.517	$15.124.136		$ 1.912.750,00	$15.302.000	$ 1.901.634	$ 15.213.068
1	Edicióndeinformes,papelería,reproducciónde documentos,planos,fotografías,etc	segúncomprobantepormes	$ 652.617	$5.220.936		$ 291.466,67	$2.331.733	$ 472.042	$ 3.776.335

Se utilizó los valores de los promedios unitarios de las propuestas económicas arrojando el valor del presupuesto oficial que corresponde a **TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONESNOVECIENTOSOCHENTAYCINCOMILSEISCIENTOSVEINTINUEVEPESOS M/CTE($$3.466.985.629)IVAincluido**

El Ministerio de Transporte ha adelantado 2 consultorías para la caracterización de inventarios viales en municipios PDET, a través de los contratos No. 715 de 2022 y No. 833 de 2023. Por un lado, desde el contrato 715 se inventariaron vías de los departamentos de Caquetá, Chocó, Guaviare, Nariño, Putumayo y la Guajira. Por el otro, en el marco del contrato 833 se inventariaron vías de los departamentos de Antioquia, Bolivar, Cauca, Caquetá, Chocó, Magdalena y Nariño. De ahí que esta Cartera Ministerial cuenta con un antecedente de kilometro de vía unificado frente a la caracterización de inventarios viales de 10 departamentos y sus dinámicas territoriales para efectos de lograr avanzar en la caracterización de sus inventarios viales. De conformidad con lo expuesto, este Ministerio ya tiene experiencia en 4 de los departamentos que tendrán incidencia en el marco de la presente consultoría. Estos son Antioquia, Bolivar, Guajira y Nariño. Para los departamentos, es decir, Arauca, Cesar y Córdoba, conforme a los estudios técnicos y la experiencia al respecto, se les aplicaría el criterio de kilometro vial unificado frente a los costos unitarios identificados en los historicos de las contrataciones antes señaladas.

CARACTERIZACIONVIAL2024

			PLAZO:	5,00	Meses

COTIZACIONCARACTERIZACIONVIAL

COSTOSDIRECTOS DEPERSONAL				VR.TOTAL
CANTIDAD	PERSONALDIRECTIVO,PROFESIONALYDEAPOYO	SALARIO	DEDICACIÓN	VR.TOTAL
1	Director	$8.620.050,50	0,50	$ 21.550.126
2	ProfesionalSIG	$5.857.992,50	1,00	$ 58.579.925
6	ProfesionalAuxiliar	$3.896.300,00	1,00	$ 116.889.000
SUBTOTALCOSTOS DE PERSONAL-GRUPO1-Sumatoriade(5)=(A)				$ 197.019.051
FACTORMULTIPLICADOR=(B)				2,40
TOTALCOSTOSDEPERSONAL=(A)*(B)=(C)				$ 472.845.723

COSTOSCARACTERIZACIÓN					
DEPARTAMENTOY/OMUNICIPIO	MUNICIPIO	LONGITUDKM	UNIDAD	VALORENTREGABLE	OBSERVACION
Antioquia	Segovia	89,63	Km	$ 52.920.151,27	$ 590.429,00
Antioquia	Valdivia	43,10	Km	$ 25.447.489,90	
Arauca	Arauquita	811,91	Km	$ 479.375.209,39	
Arauca	Saravena	84,80	Km	$ 50.068.379,20	
Arauca	Tame	472,57	Km	$ 279.019.032,53	
Bolivar	San JuanNepomuceno	129,41	Km	$ 76.407.416,89	
Cesar	Becerril	79,41	Km	$ 46.885.966,89	
Cesar	Lapaz	147,61	Km	$ 87.153.224,69	
Cesar	PuebloBello	106,51	Km	$ 62.886.592,79	
Cesar	Valledupar	709,67	Km	$ 419.009.748,43	
Chocó	Acandí	135,94	Km	$ 80.262.918,26	
Chocó	Bojaya	24,70	Km	$ 14.583.596,30	
Chocó	Istmina	33,12	Km	$ 19.555.008,48	
Córdoba	Montelíbano	69,00	Km	$ 40.739.601,00	
Córdoba	Tierralta	289,86	Km	$ 171.141.749,94	
LaGuajira	Dibulla	79,45	Km	$ 46.909.584,05	
LaGuajira	Fonseca	122,26	Km	$ 72.185.849,54	
LaGuajira	San Juan delCesar	183,45	Km	$ 108.314.200,05	
Nariño	Barbacoas	193,49	Km	$ 114.242.107,21	
Nariño	El Rosario	165,68	Km	$ 97.822.276,72	
	TOTAL KILOMETROS	3971,57	Km	$ 2.344.930.104	

TOTALCOSTOSDECARACTERIZACIONVIAL=(D)	3971,57		$ 2.344.930.104	

COSTOSADMINISTRATIVOS

CANT	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO	UTILIZACIÓN TOTAL	PARCIAL ($)
1	Viaticos	día	$ 437.653,00	105	$ 45.953.565,00
1	Transportesaereosy/oterrestres(incluye peajesycombustible)1	según comprobantepormes	$ 3.792.255,83	8	$ 30.338.046,67
1	ProvisiondeelementosdeBioseguridad(pagoservicios comprobantes)	según comprobantepormes	$ 376.460,83	1	$ 376.460,83
1	Oficina/Campamento(incluyeserviciospúblicosydotaciòn)	según comprobantepormes	$ 1.901.633,50	8	$ 15.213.068,00
1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos,planos, fotografías, etc	según comprobantepormes	$ 472.041,83	8	$ 3.776.334,67
TOTALOTROSCOSTOSDIRECTOS= (E)					$ 95.657.475,17
COSTOBÁSICO=(C)+(D)+(E)=(F)					$ 2.913.433.301,70
IVA=19%*(F)=(G)					$ 553.552.327,32
COSTOTOTAL= (F)+ (G)					$ 3.466.985.629
VALORTOTALCONSULTORIA-INTERVENTORIA					$ 3.466.985.629
VALORTOTALDELCONVENIO					$ 3.466.985.629

8 ESTUDIODELADEMANDA

CONTRATACIONESREALIZADASPORELMINISTERIO

El Ministerio, evidencia que existió tres procesos de contratación realizados en vigencia 2022 y 2023 con objeto similar al que se desea contratar, correspondiente a:

Contrato	Valortotal	Kilómetros intervenidos	ValorKilometro	Municipios inventariados
715-2022	$1.661.626.149	2698,70	$454.397	15municipios
966-2023	$1.255.184.190	1394,66	$556.516	4municipios
833-2023	$2.903.063.220	3735,11	$531,667	10municipios

9 CONTRATACIONESREALIZADASPOROTRASENTIDADES

El Ministerio de Transporte evaluó el valor kilometro arrojado en los procesos de inventarios viales quehansidoadelantadosenlosúltimosañosconvariosdepartamentos,tomandocomoreferenteel queseencuentraenejecuciónconeldepartamentodeNariñoyelejecutadoporelInstitutoNacional

deVías–INVIAS,enloscualesseobtuvieronlossiguientesvalores:

CONVENIO	VALORTOTAL	KILOMETROS A INTERVENIR	VALORKILOMETRO	MUNICIPIOSA INVENTARIAR
INVIAS	$1.131.738.628	1593km	$709.000	68municipios
NARIÑO	$629.964.819	1064km	$592.072	44 municipios
INVIAS2021-CONTRATO2092-2021	$2.860.000.000	4.505 km	$635.000	35 municipios
CONSULTORIA INVIAS – 2022 CONTRATO991-2022	$3.500.000.000	6000,371km	$583.297,27	31 municipios

Es preciso indicar, que estos valores por kilómetro son variables, teniendo en cuenta las zonas geográficasylaaccesibilidadacadaunodelosterritorios,sinembargo,losvaloresporkilómetrose establecen con base en promedio acorde a los precios del mercado.

Porotraparte,esimportanteestablecerque,paralaobtencióndelacaracterizacióndevíasterciarias en los municipios identificados en el presente estudios, será necesario adelantar y gestionar un proceso de concurso de méritos, que arrojará un contrato de consultoría dando aplicación así a lo establecidoenelnumeral2delArtículo32enlaLey80de1993,enelcualindicaque“Soncontratos de consultoría los que celebren las entidades” estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión.Sontambiéncontratosdeconsultoríalosquetienenporobjetolainterventoría,asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos.” ´

Cordialsaludo,

FERNEYCAMACHO
DirectordeInfraestructura

Elaboradopor:YudercyUjuetaBonilla